

Madrid, 13 diciembre 1999

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

14 DIC. 1999

REGISTRO DE ENTRADA
nº 1999 64954

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en conocimiento de esa Comisión, para su difusión pública, el siguiente hecho relevante:

Esta sociedad ha alcanzado un principio de acuerdo, sometido a los informes legales y de otra índole que posibiliten el buen fin de la operación, con la cooperativa agrícola LUR BERRI para la adquisición por parte de ésta del 50% del capital de la entidad PIERRE GUERAÇAGUE, compañía dedicada a la producción de foies y patés. La operación se realizará, en su caso, por un precio de ochocientos diez millones de pesetas (4,86 millones de euros) y, a su vez, la compañía adquirente transmitirá a Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. su participación, junto con la de otros accionistas minoritarios, en la compañía SCI Bidasoa (sociedad inmobiliaria) por el precio total de 400.000 francos franceses (60.990 euros).